UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico					
LUGAR	Sesión virtual sincrónica meet.google.com/jpt-zrup-riz				**ACTA**	33
FECHA	21 de septiembre de 2021	**HORA INICIO**	11:30 a.m.		**HORA FIN**	12:33 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	**X**	**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**				

CONVOCADOS / ASISTENTES		**ASISTIÓ**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SÍ**	**NO**
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (e)	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Invitado – Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas	X	
Sandra Cecilia Diaz Zuleta	Invitada – Jefe (e) División de Medio Universitario	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 21 de septiembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Décimo segundo del Acuerdo 052 del 27 de agosto de 2021.
4. Presentación informe de Electivas de complementación Integral. Docente Ramiro Rada.
5. Presentación de propuesta de programación de la Jornada Cultural 2021 ¡ASÍ SUENA COLOMBIA! División Medio Universitario.
6. Designación de Un (1) Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, artículo 213 y el Acuerdo 025 de 2002, artículo 74, expedidos por el Consejo Superior Universitario.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procede a realizar el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

Nota: el periodo de representación de la estudiante Erika Viviana Fonseca Diaz culminó el pasado 26 de agosto de 2021 y actualmente se está desarrollando el proceso de elección del nuevo Representante de los Estudiantes, razón por la cual, en la presente sesión no habrá participación del representante en mención.

2. Aprobación del Orden del día.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración siendo aprobado por los miembros del consejo, con diez (10) votos a favor.

3. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Décimo segundo del Acuerdo 052 del 27 de agosto de 2021.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica, procedió a presentar el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Décimo segundo del Acuerdo 052 del 27 de agosto de 2021, acotando que el mismo tiene como antecedente que mediante el Acuerdo 052 de 2021, se aprobó un cronograma de aplicación para el programa Jóvenes a la U, pero en virtud de la incorporación y admisiones de los Jóvenes en marco del convenio interadministrativo amerito una revisión adicional del calendario específico, por lo cual se trae el proyecto de Calendario el cual ha sido analizado previamente por el Comité Institucional de Admisiones, en total articulación con las cinco facultades y el programa de Ciencias Básicas, de tal manera que se garantice a los Jóvenes que fueron beneficiarios empezar su tránsito académico en el marco del Acuerdo 075 de 2020 y de esa manera dar cumplimiento a lo pactado con la SED.

La propuesta presentada, se trabajó por parte del equipo de Decanos y trae concepto favorable en términos de la pertinencia, así mismo, informó que no implica ampliación del calendario académico y que se van a realizar actividades de refuerzo, como se ha indicado para cada uno de los programas académicos que tienen jóvenes admitidos en los programas.

Una vez expuesto lo anterior, se puso en consideración de los consejeros el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Décimo segundo del Acuerdo 052 del 27 de agosto de 2021, el cual fue aprobado con diez (10) votos a favor.

4. Presentación informe de Electivas de complementación Integral. Docente Ramiro Rada.

Para la presentación del punto, ingresó el docente Ramiro Alfonso Rada, Docente con Funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, quien saludó al consejo y posteriormente expuso el informe que se adjuntó como anexo a la presente acta, en donde manifestó que realizado el análisis de la oferta de electivas de complementación integral, hay un total de 67 electivas en el semestre ofertadas para 141 grupos para un total de 1804 estudiante frente a la novedad de 11 grupos cancelados; es por ello que se demuestra que hay una tendencia heterogénea en la oferta de electivas, debido a la diversidad en la dimensión social o dimensión artística con respeto a las dimensiones ambiental, axiológica-cognitiva y la dimensión deportiva, lo cual, se presenta debido a que en las otras dimensiones hay trabajo autónomo individual pero en la deportiva se puede dar el trabajo de manera colectiva.

En cuanto al impacto de la oferta, el doctor Ramiro Alfonso Rada Perdigon, mencionó que es suficiente puesto que los estudiantes siempre tendrán alta oferta y no habrá estudiantes que se queden sin poder utilizar estos créditos en las electivas de complementación integral, analizando la demanda, se puede denotar un trabajo autónomo individualizado marcado frente a un 30% de acceso a la dimensión social y en última posición frente a la dimensión ambiental, lo que no significa que no sea importante simplemente quiere decir que en esta dimensión es más puntual para ciertos grupos de estudiantes en algunos programas académicos.

De lo expuesto,se concluye que se puede optimizar los espacios de grupos de electivas, disminuyendo grupos en la dimensión social y artística por cuanto el tamaño o la oferta de grupos hace que en otros espacios de electivas se genere una competencia; es por ello que en una oportunidad hay 11 grupos cancelados, posteriormente, se presentarán otras observaciones al respecto.

Por otro lado, el doctor Alfonso Rada Perdigón, informó que frente al programa Jóvenes a la U, en este momento hay la inscripción de 5 estudiantes del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico en la electiva Eco ciudades, un estudiante de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones inscrito en las electivas, en el momento se está a la espera de la inscripción de los 222 estudiantes a través del convenio, a partir de ello, se están esperando concretar la inscripción de los mismos sobre todo en las áreas deportivas y artísticas en donde se cuenta con la colaboración de los docentes para la respectiva nivelación al respecto.

Por su parte, la doctora Ana Isabel Mora, agradeció el informe detallado que fue presentado.

El doctor Over Humberto Serrano Suárez, y el doctor Carlos Ariel Álzate felicitaron al Docente Ramiro Alfonso Rada por la amplia oferta académica de electivas de complementación integral y todos los procesos.

La doctora María Ruth Hernández, se unió al agradecimiento dado por los consejeros y resaltó el apoyo desde el programa de Ciencias Básicas.

5. Presentación de propuesta de programación de la Jornada Cultural 2021 ¡ASÍ SUENA COLOMBIA! División Medio Universitario.

La doctora Sandra Cecilia Diaz Zuleta, jefe (e) de la División de Medio Universitario, ingresó a la sesión y posteriormente realizó la presentación correspondiente a la propuesta de programación para la Jornada Cultural de la vigencia 2021, denominada ¡ASÍ SUENA COLOMBIA!, diapositivas que se encuentran como anexo de la presente acta, así mismo, manifestó que dada la presencialidad en alternancia surge la propuesta de hacer una actividad para funcionarios en dos fechas para quienes asistan en cada día correspondiente puedan participar, es una actividad que tiene en cuenta todos los protocolos de Bioseguridad, así mismo, informó sobre el cronograma de la Jornada Cultural, el concurso de talentos y las premiaciones correspondientes.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, agradeció la presentación e informó que la Universidad sigue dando cumplimiento al retorno progresivo, gradual y seguro en tiempos de pandemia por Covid-19, así mismo, señaló que en la Resolución 1166 de 2021, en el Artículo sexto, indicó implementar las actividades culturales y deportivas a que haya lugar, se espera que para la próxima vigencia se puedan tener actividades realizadas en la presencialidad, pero en este momento por precaución y cumpliendo con esta oferta tan variada que presenta la División de Medio Universitario.

El doctor Over Serrano, agradeció a la doctora Sandra Cecilia Diaz por la organización de esta Jornada Cultural y consideró importante que se resalten los ejercicios culturales con fundamento en nuestra música y con un objetivo académico en la cual van a estar presentes los estudiantes de la Universidad.

El doctor Francisco Lagos Bayona, agradeció y preguntó si es posible que la música que se va a entregar en la Jornada Cultural, se puede subir a YouTube y se puede entregar el Link a los docentes.

Por su parte, la doctora Sandra Cecilia Diaz Zuleta, afirmó que es posible llevar a cabo la propuesta presentada.

La doctora Sandra Mónica Estupiñán, agradeció por la inclusión de no solamente una programación virtual sino una programación para las personas que están asistiendo a la Universidad, lo que permite ir incorporando la presencialidad a estos eventos que se entienden no puede ser masivos, pero involucra a las personas que ya están en el retorno, a lo cual, la doctora Ana Isabel Mora, solicitó hacer la divulgación y promoción correspondiente para tener una amplia participación por parte de la comunidad.

La doctora Martha Lucia Posada Buitrago, felicitó al grupo de trabajo por la organización y enunció que desde las facultades se participará activamente en la Jornada Cultural.

El doctor Carlos Ariel Alzate, felicitó a todo el equipo y manifestó que desde la facultad se revisan todas las actividades para participar activamente, sobre todo en el video y se está organizando el equipo de trabajo para ello.

El doctor Julio Cesar Orjuela, extendió felicitación a todo el equipo de Medio Universitario y desde la Facultad ya se está atento para participar en lo que corresponda y se espera que todo sea un éxito.

La doctora Doris Astrid González, se unió al agradecimiento y al reconocimiento que se hace por cuidar estos espacios de encuentro desde lo cultural, que es un elemento valioso en el desarrollo de los seres humanos, que no se pierden y por el contrario, nos colocan en una condición de creación e innovación y lo más importante de encuentro, porque esta mediación nos ha permitido tener otras conversaciones y desde la creatividad poder participar con el mejor ánimo y se estará atentos desde la Facultad de Ciencias Sociales a ello.

La doctora María Ruth Hernández Martínez, agradeció el trabajo realizado y solicitó la coordinación para que se realice toda la promoción del evento con el fin de fomentar la participación en el mismo.

6. Designación de Un (1) Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, artículo 213 y el Acuerdo 025 de 2002, artículo 74, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

Para la presentación del punto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que se coloca en consideración del consejo la designación de un decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, artículo 213 y el Acuerdo 025 de 2002, artículo 74, expedidos por el Consejo Superior Universitario, debido a que la suscrita estaba designada como representante pero el pasado 07 de septiembre de 2021, se realizó el nombramiento como Vicerrectora Académica, por lo cual, se debe realizar la nueva designación de un Decano y en ese orden de ideas, postuló al doctor Julio Cesar Orjuela Peña, por su amplia trayectoria y reconocimiento a la experiencia académica y en los diferentes órganos colegiados.

El doctor Over Serrano, destacó la designación del doctor Julio Cesar Orjuela por su desempeño y experiencia en la comunidad académica en docencia e investigación.

Se colocó en consideración del consejo, la designación del doctor Julio Cesar Orjuela Peña, como Representante de los Decanos antes el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, la cual fue aprobada con nueve (09) votos a favor.

La Dra. María Ruth Hernández Martínez, no dio voto a la designación, por cuanto se retiró en ese instante de la sesión para atender un compromiso institucional.

7. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios en la sesión.

La Secretaria General manifestó que estaba agotado el orden del día.

La Secretaria del Consejo dio por terminada la sesión siendo las 12:33 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Décimo segundo del Acuerdo 052 del 27 de agosto de 2021. **(APROBADO)**	Secretaría General	21 de septiembre de 2021
2.	Proyecto de Acuerdo por el cual se designa al doctor Julio Cesar Orjuela Peña, como Representante de los Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. **(APROBADO)**	Secretaría General	21 de septiembre de 2021

ANEXOS SI [X] **NO** [X] **(Relacionar anexos)**

1. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo Décimo segundo del Acuerdo 052 del 27 de agosto de 2021 y soportes correspondientes.
2. Informe de Electivas de Complementación Integral y presentación.
3. Informe Jornada Cultural 2021 ¡ASÍ SUENA COLOMBIA! y presentación a lugar.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se designa al doctor Julio Cesar Orjuela Peña, como Representante de los Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y respectivos soportes.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1y9dWOOmuG6NyN9UGRSnyRAabrptxMkVb
El audio de la sesión hace parte integral de la presente Acta como anexo.

PRESIDENTE		**SECRETARIO**	
FIRMA	**ORIGINAL FIRMADO**	**FIRMA**	**ORIGINAL FIRMADO**
NOMBRE	**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**	**NOMBRE**	**SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**
CARGO	**PRESIDENTE DEL CONSEJO**	**CARGO**	**SECRETARIA GENERAL**
Acta proyectada por	*Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General*		